



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 DIC. 1985

Expte. N° 4.147/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la materia // "Sociología de la Educación" sustanciado por la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución N° 526-H-85 el Decano Normalizador de dicha dependencia aprueba por el artículo 1° el dictamen del jurado y por el artículo 3° solicita se declare desierto el referido concurso;

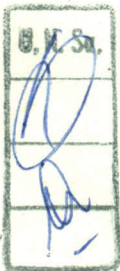
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,


EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 29 de Noviembre de 1985)

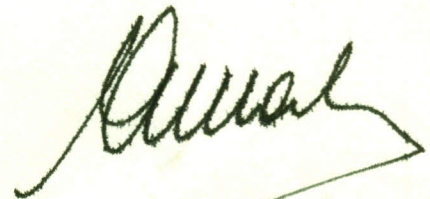
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para ocupar un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION, sustanciado por la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1249-85